ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa Nº 12/2021 "Mantenimiento de Equipos Médicos" (Reparación de Cabina de Bioseguridad), con ID N° 393.252

En la ciudad de Fernando de la Mora, de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, sito en las calles Jacaranda y Yeruti, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 09:00 horas, se encuentra, el Sr. Guillermo, Jefe del Departamento de UOC, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Se deja constancia que para el acto no se han presentado ninguna oferta.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/19 de fecha 30 de diciembre de 2019, que en su Art. 30° expresa: *"ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03....."*, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, prorrogará la fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, y para el efecto emitirá una Adenda.

Sin más puntos que observar, se da por terminado el presente acto siendo las 09:22 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Guillermo Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones